

**INSTRUCTIVO**  
**DIRNOPLU/DEP/SC/Nº 15/2020**

**DE:** Abg. Javier Gonzalo Molina Paredes  
**DIRECTOR DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ**  
**DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL.**

**A:** NOTARIAS Y NOTARIOS DE FE PUBLICA DEL  
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

**REF.:** CUARENTENA EN CONDICION DE RIESGO MODERADO  
POR COVID-19

**FECHA:** Santa Cruz, 15 de mayo de 2020.

De mi mayor consideración:

En el marco de las atribuciones de la Dirección del Notariado Departamental de Santa Cruz, con la finalidad de que todos los Notarios y Notarias del Departamento de Santa Cruz se encuentren resguardados y den cumplimiento con las normas sanitarias de emergencia contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), y en base a los Comunicados Nº 10 y 12-2020 emitidos por la Dirección del Notariado Plurinacional, en los cuales se comunica la venta de valores y la reanudación del Servicio Notarial, con la finalidad de garantizar la publicidad de las operaciones del sistema financiero nacional y satisfacer las necesidades de la población beneficiaria de la seguridad a corto y largo plazo; así como, créditos dirigidos al programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.

Teniendo en cuenta el informe del Comité de Operaciones de Emergencia Departamental "COED", en la que clasifica a la Ciudad de Santa Cruz y otros municipios de este departamento en **CONDICIÓN DE RIESGO MODERADO**, por los casos de propagación del Coronavirus (COVID-19).

En merito a lo expuesto, se **INSTRUYE** a todas las Notarias y Notarios dar cumplimiento estricto a las siguientes determinaciones, debiendo tomar en cuenta, lo siguiente:

- 1) En los Municipios clasificados en **CUARENTENA EN CONDICIÓN DE RIESGO MODERADO**, la jornada de atención del Servicio Notarial se realizará a partir de horas 08:30 a 16:30 (8 horas), de lunes a viernes.
- 2) Respecto a las medidas de bioseguridad, se reitera, su obligación de aplicar los protocolos de bioseguridad establecidos en el Comunicado Nº 12-2020 por la Dirección

Dirección del Notariado Plurinacional

Santa Cruz  
Av. Las Américas N° 74, Edif. Torre  
Equis piso 1, a media cuadra del 1er Anillo y Av.  
Mala Pico 8. Telf: 3111604-3363766

Pando  
Zona Central. Calle Tercera entre  
C. La Paz y Av. 1 de Febrero.  
Of. Multiservicios de Justicia. Piso 2.

Cochabamba  
Av. Salamanca N° 625 esq. Lanex.  
Edif. Centro Internacional de Convenciones  
Piso 6. Telf. 499226

Oruro  
Calle Junco No. 658,  
entre c. Sonia Galarraga y La Plata.  
Edif. Las Torres Merjank. Piso 11. Telf. 5112905

La Paz - Oficina Nacional  
Av. 29 de Octubre esq. Campos  
N° 2905 Edif. Zona Azul  
Piso 14 Telf: 2129787- 2129058

Tarifa  
Calle 15 de Abril entre Méndez y Delgado  
Nro. 315. Primer Piso  
Telf. 4113448

Oruro  
Calle Pastor Sarmiento N° 182  
entre Anacleto y Rosendo Villa.  
Piso 3. Telf. 6681104

Puturaj  
Calle Cruz N° 503, entre Calles  
Bolívar y Pico  
Telf. 4130813

Bien  
C. Pedro de la Rocha entre Nicolás Suárez  
Centro Cultural Plaza frente a la plaza principal.  
Edif. Banco Cárdenas-Cr. 15, 16 y 17. Telf. 4623855

El Alto  
Av. Juan Pardo 102560.  
Edificio en CERBO 2º Piso  
Bosque A Oficina 4A

del Notariado Plurinacional, así como los que emita el Servicio Departamental de Salud Santa Cruz – SEDES, con la finalidad preservar su salud y del público usuario.

- 3) Cabe advertir que el incumplimiento de disposiciones, circulares e instructivos pronunciados por la Dirección del Notariado Plurinacional y Departamental, puede generar responsabilidad disciplinaria en aplicación de los incisos b) y f) del Artículo 105 de la Ley N° 483 del Notariado Plurinacional.

Con este motivo, saludo a ustedes.

Atentamente.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
DIRNOPLU  
DIRECCION DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

Adg. Javier Gonzalo Flores Paredes  
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ  
DIRECCION DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

### Dirección del Notariado Plurinacional

Santa Cruz  
Av. Las Américas N° 74, Edif. Torre  
Equus piso 1, a media cuadra del 1er Anillo y Av.  
Iraia Piso 6. Telf. 3111164-3353756

Pando  
Zona Central, Calle Tarja entre  
C. La Paz y Av. 8 de Febrero  
Of. Multiservicios de Justicia, Piso 2.

Cochabamba  
Av. Salavancia N° 625 esq. Lanza  
Edif. Centro Internacional de Convenciones  
Piso 6. Telf. 4590226

Oruro  
Calle Junín No. 658  
entre c. Soria Calvario y La Plata  
Edif. Las Torres Margana, Piso 11 Telf. 6112920

La Paz - Oficina Nacional  
Av. 20 de Octubre esq. Campos  
N° 2668 Edif. Torre Azul  
Piso 14 Telf. 2129787 - 2129058

Tarja  
Calle 15 de Abril entre Méndez y Delgadillo  
Nro. 310, Primer Piso  
Telf. 6113448

Chuquisaca  
Calle Pastor Salas N° 182  
entre Ayacucho y Rosendo Villa,  
Piso 3. Telf. 6480154

Potosí  
Calle Oruro N° 809, entre Calles  
Bolívar y Píra  
Telf. 6120813

Beni  
C. Pedro de la Rocha entre Nicolás Suárez,  
Centro Comercial Plaza, frente a la plaza principal,  
lacio Banco Ganadero Of. 15, 16 y 17. Telf. 4620856

El Alto  
Av. Juan Pablo II #2560,  
Edificio el CERBO 2° Piso,  
Bloque A Oficina 4A